

ACTA DE LA REUNIÓN DE 15 DE ABRIL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN RELACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ UCA/REC143VPCT/2022, DE 22 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE FORMACIÓN DE PROFESORADO UNIVERSITARIO.

Siendo las 10:00 horas del día 15 de abril de 2024, se reúne la Comisión de Selección de Personal Investigador siguiendo lo establecido en la Base 7 de la Resolución anteriormente mencionada (publicada en BOJA nº BOJA nº 1 2024)

Objeto y punto del Orden del Día:

1.- Dictar adjudicación definitiva de los 5 contratos predoctorales ofertados destinados a la Formación de Profesorado Universitario, conforme a lo que se detalla en el Anexo I de la convocatoria.

Figuran como asistentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador:

- Presidenta: D.ª María Jesús Ortega Agüera, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.
- D.ª Susana Trasobares Llorente, Directora General de Investigación.
- D. José Antonio López López, Director General de Infraestructura Científica e Institutos de Investigación.
- D.ª Almudena Aguinaco Martín, Directora de Secretariado de Planificación Científica.
- Secretario: D. Paulino Escribano Cabrera, Funcionario del Área de Investigación y Transferencia. Con voz y sin voto.

El 22 de marzo de 2024 se publicó en la web oficial del presente proceso selectivo el Acuerdo provisional de la Comisión de Selección de Personal Investigador en el que, de acuerdo con la propuesta realizada por la Comisión de Investigación de la Universidad de Cádiz, se adjudicaron provisionalmente los contratos predoctorales ofertados. En dicho Acuerdo, se habilitó un plazo de 10 días hábiles para la presentación de alegaciones, indicándose que la adjudicación provisional devendría en definitiva en el caso de no haberse presentado ninguna.


Por tanto, partiendo de lo estipulado en la Base 7 de la convocatoria a y dándose la circunstancia de que no constan alegaciones presentadas durante el plazo acordado al efecto, la Comisión de Selección de Personal Investigador

ACUERDA

Único. - Otorgar carácter definitivo al contenido del Anexo al presente Acta.

La adjudicación definitiva será publicada para su consulta en la página web del Plan Propio de la Universidad de Cádiz <https://planpropioinvestigacion.uca.es/contratos-predoctorales-fpuuca-2023/>

Contra el presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La interposición del recurso de alzada se realizará a través del

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XSYPPZN556HYSQFGMLX4E	Fecha	15/04/2024 12:23:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)			
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XSYPPZN556HYSQFGMLX4E	Página	1/3	


procedimiento telemático específico establecido por la Universidad de Cádiz, mediante firma electrónica, y accesible desde la propia Sede Electrónica (<https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/?proc=304>). En caso de que el interesado no disponga de los medios electrónicos necesarios para su identificación o firma electrónica, podrá ser asistido en las Oficinas de Asistencia en materia de Registro de la Universidad de Cádiz o presentar la solicitud en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.30 horas del día 15 de abril.

En Cádiz, en el día de la firma.


Fdo.: María Jesús Ortega Agüera
Presidenta

Fdo.: Paulino Escribano Cabrera
Secretario

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XSXYPPZN556HYSDQFGMLX4E	Fecha	15/04/2024 12:23:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)			
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XSXYPPZN556HYSDQFGMLX4E	Página	2/3	

ANEXO
Adjudicación definitiva

Candidatos	Puntuación	
Barrero Velázquez, Isabel María	66,21	ADJUDICACIÓN
Blázquez Durán, Alejandro	66,907	ADJUDICACIÓN
Cabañas Penagos, Jorge	65,228	ADJUDICACIÓN
Macías Couso, Alba María	71,825	ADJUDICACIÓN
Pendón Pérez, Esperanza	65,548	ADJUDICACIÓN

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XSXYPPZN556HYSDQFGMLX4E	Fecha	15/04/2024 12:23:22	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)			
Firmado por	PAULINO ESCRIBANO CABRERA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XSXYPPZN556HYSDQFGMLX4E	Página	3/3	